

SESION ORDINARIA N°14, DE FECHA 04 DE MARZO DE 1997.-

Se inicia la Sesión a las 15:20 horas, con la presidencia del Sr. Alcalde de la Comuna Don Nelson Aguila Serpa y la asistencia de los Señores Concejales: Don José Sandoval Gómez; Don Marco Olivares Cárdenas; Don Albán Mancilla Díaz; Don Fernando Bórquez Tirachini; Don Ignacio Tapia Gatti. Actúa como Secretario (S) el funcionario Dante Montiel Vera.

Se da lectura al Acta de la Sesión anterior, la cual es aprobada con los siguientes comentarios y objeciones:

Sr. Sandoval: No es con personal del D.O.M. que concurrió a visitar las obras a efectuar, sino con funcionarios de SECPLAC. Para evitar confusiones indica que al hacer observaciones en el acta anterior lo hizo pensando en el bien común Municipal, por ello solicita el documento con la fecha considerada, ya que al usarse un vehículo Municipal debe contar con la póliza respectiva; esto porque al momento de afirmar esta situación no tenían la autorización y resulta que ahora todos disponen de tal garantía, por tanto sostiene que su planteamiento es válido. Acota además que el libro que existe en el D.O.M. es para el público y no para los Concejales, porque son parte del Municipio y Concejo, pudiendo tratar los temas en la propia sesión y no concurrir a anotar sus indicaciones, por tanto pueden efectuar tales indicaciones al propio Alcalde con la prudencia respectiva.

Sr. Alcalde: Le preocupan las afirmaciones hechas en cuanto a la póliza para conducir vehículos Municipales, ya que estas están normadas como corresponden y los funcionarios disponen del permiso correspondiente, por tanto son erróneos tales comentarios y reitera nuevamente que los funcionarios tienen la fianza. Además que el Alcalde tiene facultades para entregar cierta información, en cuanto a los documentos que se solicitan y, le extraña la forma del como se obtiene información sin que lo haya mencionado personalmente o solicitado por los Concejales; plantea que existe un conducto regular que debe respetarse. Sostiene que los funcionarios tienen la fianza respectiva para conducir.

Sr. Sandoval: Explica que lo dicho se refiere al momento en que hizo la observación, y sería efectivamente así.

Sr. Alcalde: Clarifica que lo indicado no corresponde a la verdad y, en conclusión, los funcionarios tienen la póliza para conducir.

Sr. Mancilla: Hay una serie de comentarios que realizan los Concejales en momentos previos a la reunión, en el sentido de que algo no funciona en cuanto a relaciones entre el Alcalde y Concejo. Es necesario clarificar situaciones y por tanto se requiere mas que nunca una labor en equipo. Llama al diálogo y a compartir información, asimismo ser considerados en las actividades a sectores diversos, por nombrar algunos aspectos.

Sr. Tapia: Solicita una disposición de armonía en el Concejo y que este sea un equipo de trabajo, siendo los Concejales mas considerados en

la actividad municipal.

Sr. Olivares: En este mismo contexto le preocupa la situación de disponer de una sala u oficina para los Concejales, donde puedan recibir a la comunidad dentro de la propia Municipalidad; así estar mas en contacto con las personas. Se requiere concretar mas el trabajo en beneficio de la buena gestión del Alcalde y Concejales. Esto lo manifiesta como una petición.

Sr. Alcalde: Informa que SECPLAC está trabajando en el tema de remodelación del Municipio y allí está considerado una óptima sala para Concejales, con recursos municipales. Si el Concejo considera que es urgente este tema no habría inconvenientes para desocupar alguna sala y que allí funcione la oficina. Referente al tema de las visitas a sectores rurales tiene una agenda que lo planifica la propia comunidad, por tanto las invitaciones lo hacen los propios sectores y cuando la Municipalidad organiza algún evento siempre invita a los Concejales. No es su responsabilidad participar al Concejo de cualquier actividad cuando no es organizado por el Municipio.

Correspondencia Recibida:

- Carta del 03.03.97, de Locatarios Feria Yumbel, exponiendo acerca de las deudas en los pagos de patentes debido a sus bajas ventas y solicitan factibilidad de estudiar esta anomalía buscando una solución. El Concejo dialoga sobre esta petición considerando la Ordenanza de Derechos Municipales, la cancelación del agua y luz por parte del Municipio y otras situaciones. Se envía la solicitud al Depto. de Patentes e Inspección para adjuntar informe antes del 11 de Marzo.

- Carta del 05.03.97, de Presidente Junta Vecinos N°34, Esteban Antigual Arriagada, Gamboa Alto, dando a conocer necesidades del sector, relacionados con caminos, electricidad, alcantarillas, extracción basuras, reparto correspondencia, movilización colectiva, agua potable, gestión de proyectos, puentes vecinales, sede social, contaminación acústica de planta térmica. Se envía la carta al D.O.M. y SECPLAC, para emitir informe antes del 11 de Marzo.

- Informe de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 03.03.97, con el Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado. Ingresos año 1997.

Correspondencia Despachada:

- Decreto N°78 del 19.02.97, transfiriéndose \$500.000 a CONAPRAN Comunal Castro.

- Decreto N°77 del 19.02.97, transfiriéndose \$100.000 a Iglesia Evangélica Pentecostal.

- Decreto N°76 del 19.02.97, transfiriéndose \$300.000 a Liga Contra la Epilepsia de Castro.

- Decreto N°75 del 19.02.97, transfiriéndose \$385.000 al Club

Rehabilitados Alcohólicos "Chiloé Despierta".

- Decreto N°74 del 19.02.97, transfiriéndose M\$1.600 a la Comunidad Franciscana, Parroquia "Apostol Santiago".

- Decreto N°72 del 19.02.97, transfiriéndose \$100.000 a Fundación Damas de Blanco, Filial Castro.

- Decreto N°71 del 19.02.97, transfiriéndose \$200.000 al Hogar de Cristo, Filial Castro.

- Decreto N°70 del 19.02.97, transfiriéndose \$750.000 a la Corporación Chiloé de Santiago.

- Decreto N°69 del 19.02.97, transfiriéndose \$300.000 a la Cruz Roja de Castro.

- Decreto N°68 del 19.02.97, transfiriéndose M\$6.000, al Cuerpo de Bomberos de Castro.

- Oficio N°18 del 26.02.97, informando asistencia de los Concejales a sesiones mes de Febrero (Depto. Finanzas).

- Oficio N°19 del 26.02.97, a Sr. Rubén Santana Alvarado, Presidente Unidad Vecinal N°2 "Galvarino Riveros C.", informando que en Sesión N°13 del Concejo Comunal se aprobó la suma de \$563.760 para completar la parte correspondiente al monto de la pavimentación participativa a dicho Comité.

- Decreto N°87 del 26.02.97, transfiriéndose \$1.500.000 a Fundación INTEGRAL, Comunal Castro, para los Centros Abiertos de la Pobl. Juan Soler M. y Pobl. Camilo Henríquez, de esta ciudad.

Temario e Informes:

Se les informa a los Sres. Concejales por parte de Secretaría acerca de las peticiones de audiencia para el mes de Marzo. **Se acuerda unánimemente** realizar una Sesión Extraordinaria el día Viernes 14 desde las 15:00 horas; en aquella reunión estará la Junta de Vecinos N°34, "Gamboa Alto" y, se efectuará una presentación sobre la situación de los Vertederos Comunales solicitándose la presencia del D.O.M. e Higiene Ambiental, por parte de una Agrupación Comunitaria.

Se recibe a los funcionarios de la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAC), quienes hacen una exposición pormenorizada referida a los proyectos; entregarán posteriormente un dossier con dicha información a cada Concejal. Esta Secretaría es fundamental para obtener recursos externos por medio de la postulación de proyectos y se ha considerado vital que informen al Concejo sobre las actividades que están desarrollando.

La Directora de SECPLAC y funcionarios exponen que los proyectos

a postular, año 1998, al F.N.D.R., corresponden al Sector Salud (4), Educación (2), Electricidad (23), Pavimentación (2), Emergencia (2); de ellos 7 son repostulados; en cuanto a otros fondos para postular consideran 13 proyectos para Fondo Sectorial y 8 proyectos de Fondos ISAR, con un monto total aproximado de M\$811 aproximadamente; el total sumando los montos del F.N.D.R. sería de M\$2.312 de recursos aproximados, involucrando a todas las postulaciones.

Sr. Sandoval: Acota sobre la situación de la Rampa del Puerto de Castro y la propiedad del terreno que sería Municipal, de acuerdo a las gestiones hechas y, confirmación del propio Gobernador Marítimo. Además entrega otros antecedentes, mencionando que quizás sea el proyecto mas importante de la Comuna.

Sr. Alcalde: Indica que aún no existe claridad sobre dichos terrenos; hay un informe de la Fiscalía de Obras Portuarias que señala que ese terreno es Municipal; pero la pregunta es por qué si el terreno es Municipal la Gobernación Marítima entrega una concesión que hoy existe allí sobre un terreno de esta Corporación y, no habrían consultado al Municipio ya que un particular está usufructuando de un terreno del Municipio. Se están realizando las gestiones para dilucidar esta anomalía y concretar positivamente el trámite legal. También se comenta lo referente al borde costero de la Comuna de Castro, incluyendo el sector de Nercón, para resguardar ese Litotal de otras concesiones.

Continúa la exposición por parte de SECPLAC, indicando que en las tareas a desarrollar habría 12 proyectos más con 22 subproyectos. También la Directora de esta Secretaría Srta. Vesna Yurac explica detalladamente la remodelación y adecuación del 2º piso de la Municipalidad y el 3er. piso, incluyendo la oficina para Concejales junto a otras dependencias. Referente a la Oficina de Concejales se sugiere que se encuentre lo más expedita al público y con un buen acceso.

Se explican los proyectos implementados por el PLAFIM (Plan Fortalecimiento Institucional Municipal), cuyo diagnóstico fué realizado por la Empresa CADE, que arrojó la elaboración de 14 proyectos en ese entonces, de los cuales se consideraron 10 y, se desglosan como siguen: 3 terminados, 4 en ejecución y 3 programados; la Empresa CEDESCO se encuentra desarrollando en este período el proyecto enfocado al PLADECO (Plan Desarrollo Comunal). Además indican que tienen 4 proyectos postulados al "Programa de Apoyo a la Gestión de Proyectos a Nivel Comunal", dentro de un Plan de Inversiones de la Provincia de Chiloé.

A continuación y luego de un análisis de cada proyecto los Sres. Concejales emiten consultas al respecto:

Sr. Tapia: Sobre los proyectos a nivel provincial, piensa que la instalación y construcción de un aeropuerto provincial es fundamental y,

el Ministro Lagos adjuntó un oficio dando a entender que los terrenos de Piruquina podrían ser adquiridos, siendo necesario tramitar estos planteamientos para que no sean particulares quienes lo compren y lo destinen a otros fines. Además que los estudios están hechos y se requiere que a nivel regional (Intendente y CORE) destinen recursos para su compra.

Sr. Alcalde: Plantea que tiene algunos temas interesantes y la necesidad de concretarlos en proyectos, sobre todo considerando la ciudad; por ejemplo, el estudio que debe hacerse con SERVIU acerca del futuro crecimiento de Castro; el sistema de alcantarillado urbano local; el estudio del camino Castro - Dalcahue (Castro - Llau-Llao - Putemún - Dalcahue) que ya está licitado y posibles observaciones de la Municipalidad; el estudio de calle Pedro Montt y su pavimentación, ya que en el presupuesto de la Nación aparecen recursos para ello y, se requiere que la comunidad aporte antecedentes para un mejor estudio de ingeniería; un catastro de la propiedad rural para posibles saneamientos de títulos de dominio; el Aeropuerto de Castro, ya que en el informe del Ministerio de Obras Públicas aparece este aeropuerto como futura obra concesionable porque existen particulares interesados en el tema; y, en que etapa va el estudio del Hospital de Castro, ya que existe un compromiso escrito por parte del Ministro de Salud anterior, esperándose que eso se cumpla. Finaliza indicando que SECPLAC aborde las indicaciones mencionadas y, aunque la Municipalidad no aporte recursos en ellos, si puede hacer sugerencias, observaciones y hacer dinamizar los proyectos a considerar con recopilación de antecedentes. Tareas todas a considerar en el futuro inmediato incluyendo los años venideros.

Sr. Olivares: En el mismo sentido plantea que es necesario replantear y urbanizar con pavimentación el Mirador del Cerro Millantuy y calles adyacentes, punto turístico de enorme relevancia para la ciudad y facilidad de acceso, debiéndose hermosear; también acota que se debe contemplar la creación de un Camping Municipal, puntualizando en el sector de la Laguna Pastahue; evitándose la formación de playas privadas como ocurre actualmente.

Sr. Sandoval: Respecto a la pavimentación de Pedro Montt, significa entonces que la Ruta 5 pasará por otro sector; considera imprescindible que se determine por donde se trazará la Carretera Panamericana.

Se dialoga sobre este tema, dándose a conocer varias opiniones al respecto, mencionándose que el tema de Pedro Montt es un mejoramiento de la vía o calle, y que hoy en día las ciudades quieren descongestionarse implicando que la Ruta 5 cruce fuera de sus límites urbanos, y por tanto, en el caso de Castro será igual.

Sr. Mancilla: Le preocupa la situación de aquellos lugares vacíos y del borde costero castreño que implican un entorno paisajístico, cultural y de desarrollo urbano con construcciones idóneas a los cuales se les debe resguardar, esto principalmente por las autorizaciones que se entregan

y que rompen la armonía con el entorno; explicando lo sucedido con las bodegas construidas a un costado de restaurantes típicos. Deben regularizarse estas situaciones anómalas, con un control más estricto.

Se producen diálogos, dándose ejemplos de varias situaciones negativas, especialmente en la abertura de calles y las construcciones que surgen impidiendo un tráfico normal. Se concluye que es vital una fiscalización por parte del D.O.M., planificando y dirigiendo el desarrollo urbano en forma estricta.

Sr. Sandoval: Explica la situación de poder dotar de agua potable el sector de Ten-Ten y, la comunidad desea desarrollar un proyecto con fondos propios inclusive; se pidió un estudio el año recién pasado y el ingeniero no lo concluyó cuando correspondía retirando por tanto el Concejo los recursos contemplados. Actualmente el profesional terminó el estudio y hoy no se consideran dichos montos. Solicita que se retome esta actividad, reconsiderando los recursos.

Referente a esta indicación se analiza tanto por los Sres. Concejales como por funcionarios de SECPLAC y, se resuelve que se harán las gestiones pertinentes con el ingeniero encargado de tal estudio como con la Empresa ESSAL ya que se requiere clarificar el tema y resolver la anomalía administrativa que debe cumplirse y buscar la solución pertinente, concretamente con el ingeniero que ganó la propuesta en ese entonces.

SECPLAC explica en detalle acerca del proyecto de restauración de palafitos y, que durante esta semana se venden las bases de la propuesta pública "Mejoramiento de Palafitos de Castro"; consideran reparar 106 palafitos; cada uno tiene un arreglo específico (pilotes, canaletas, techumbre, envigados, módulos sanitarios, instalaciones de agua potable y alcantarillado interior). Indican que desarrollaron 145 proyectos quedando 106 por el presupuesto contemplado y, esperan que a futuro sean considerados los que faltaron (39); esta selección de descarte lo hicieron considerando el puntaje de aquellos que tienen mayores posibilidades económicas. Como proyecto cultural y urbanístico tiene una enorme trascendencia, mas aún si fue apoyado financieramente por la Agrupación "Arquitectos sin Fronteras", una O.N.G. Española.

En lo relativo al Plan Informático Municipal solitan al Concejo la ratificación de contratar un profesional del área informática, condición que pide la Subdere para aplicar este proyecto.

El concejo acoge esta solicitud y por **acuerdo unánime se contratará un profesional del área informática**, a Honorarios, ratificándose por tanto lo acordado ya que es parte del proyecto.

También se analiza en conjunto la localización de la Oficina de Concejales y se concluye que debe ubicarse en un lugar de fácil acceso al público, en lo posible en el primer piso o segundo, con una buena señalética además.

Sr. Sandoval: sobre los proyectos indica que es necesario un estudio acerca del tratamiento de aguas servidas para Castro y el posible proyecto para abastecer de agua potable al sector de Gamboa Alto, El Mirador y en general toda el área.

Acerca de estos planteamientos se expresan una serie de opiniones; además del déficit de viviendas que existen siendo vital dotarlas de agua por ESSAL. Se reitera que es imprescindible revitalizar los estudios técnicos en los sectores de Gamboa Alto por la Empresa Sanitaria, no sólo para construir nuevas viviendas sino surtirlas adecuadamente con agua potable, a pesar que no sea rentable para esta Empresa del Estado. SECPLAC debe oficiar a ESSAL y hacer las consultas pertinentes en este caso analizado.

Sr. Tapia: Consulta acerca de los proyectos de electrificación rural y si estos son priorizados.

Se dialogan estos comentarios, clarificándose que no existe priorización y sólo se plantea para los proyectos con recomendación técnica. La Municipalidad tiene plazo hasta el 17 de Marzo para presentar los proyectos respectivos.

Los funcionarios de SECPLAC: Vesna Yurac, Jorge Iturra, Fernando Alvarado, Claudio Ulloa, Eugenio Rivera, se retiran de la sesión después de exponer y analizar los proyectos contemplados por dicho departamento, agradeciéndoles por su presencia en el Concejo y valorándose la importancia de SECPLAC en el Municipio como generador de proyectos y gestor de nuevos recursos.

Varios:

Sr. Alcalde: Informa que ya una empresa se adjudicó la propuesta de pavimentación de paños (tramos) de calle O'Higgins y San Martín con M\$220; las obras se inician a fines de Marzo y derivarán en inconvenientes de tránsito. El D.O.M. y el Departamento del Tránsito deben estar preparados para esta eventualidad y estudiar la mejor forma posible de minimizar las anomalías transitorias que se presentarán, al ejecutar estas obras en las calles mencionadas.

Se dialoga acerca de la situación del otorgamiento de patentes por la Municipalidad y, la morosidad del pago de las mismas por los dueños; especialmente lo concerniente a Feria Lillo donde algunos no han pagado por años y existen locales cerrados. El Alcalde comunica al Concejo que solicitó a las instancias municipales ad-hoc recuperar dichos locales y entregárselo a otros interesados que son bastantes, además todo el procedimiento se hará como señala la ley, siendo Patentes la encargada de indicar el procedimiento.

Sr. Olivares: Se refiere a la Feria Campesina Yumbel y plantea que no deben hacer excepciones en cuanto a la cancelación de derechos municipales, ya que si se estudia caso a caso generará problemas. Plantea

que el camino a seguir es buscar una tarifa acorde.

Los Concejales analizan lo acontecido en Feria Yumbel, sosteniendo que las tarifas están ya estipuladas en la Ordenanza Municipal y, estas son muy bajas, incluso el Municipio cancela la luz y el agua. Hace falta una mejor organización y gestión por parte de los propios locatarios.

Sr. Sandoval: Solicita al Sr. Alcalde que ordene a la D.O.M. que hagan reponer a la brevedad los pilares que están siendo extraídos de la Feria Yumbel, que corresponden a su estructura; esto para prevenir cualquier peligro de derrumbe y es un problema de seguridad pública, provocado por los propios comerciantes.

Sr. Bórquez: Piensa que esta Feria es una de las grandes obras realizadas y un orgullo para la ciudad. Se debe proceder con rigor para protegerla y mantenerla, sancionando a quienes continúen con esta mala práctica de extraer los pilares.

Sobre las Ordenanzas, el Concejo es de opinión de actualizarlas más, modificarlas en sus cobros y se hará en el mes de Diciembre. Asimismo, se dialoga sobre los quioscos localizados en algunas esquinas de la ciudad y plazuela, siendo conveniente retirar aquellos que no funcionen.

Tabla próxima sesión: a) Lectura Acta. b) Correspondencia recibida y despachada. c) Varios.

Finaliza la Sesión a las 19:45 Hrs.-